

procedere; quedando por tanto celebradas las sesiones ordinarias, hasta entonces, y con completa independencia del presente acuerdo mientras no recaiga sobre dichas sesiones resoluciones o resoluciones definitivas, conforme establece el art. 12 del precepto de los reglamentos de la Alcaldía municipal. Y den que se apliquen las normas de la Orden del Ayuntamiento de Madrid sobre el vino y sobre de todas clases a partir del 1º de febrero de 1943, a cuyo fin se adoptaran los libros oportunos. Ordenado el 26 de febrero 1943; B.O. n.º 70.



Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión una vez leída, a las tres horas de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Gregorio Igúzquiza
Alvaro Muñoz
Martín Gato
Gabriel Olivares El Secretario
José Ordóñez

sesión ordinaria del día
 de Marzo de 1943

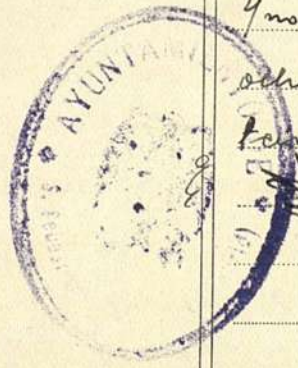
Gregorio Igúzquiza
 Alvaro Muñoz
 Martín Gato
 Severo del Olmo
 Gabriel Olivares

En San Sebastián de los Reyes a las diez y siete horas del día veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y tres: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Fidel González Miguel, se reunieron los Sr. Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada sin discusión.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales de la semana a los que la Corporación acuerda el cumplimiento. En la instancia de D. Tomás Mateo Igúzquiza, para construir una noria y presa de aguas a fines de su propiedad enmarcada al P.º de la Rivera se acuerda concederle autorización para dichos obras; y de este fin deberá construir un sifón a la distancia conveniente de dicha e izquierda del Camino, para que su anchura no quede menudada ni pueda ser interrumpida la circulación por el mismo de caballerías y carromatos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez y ocho después de leída se firma por los concurrentes de que yo el Secretario doy fe.

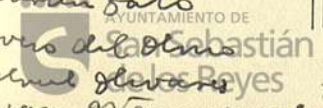
Fidel González Miguel
Gregorio Igúzquiza
Alvaro Muñoz
Martín Gato
Gabriel Olivares
José Ordóñez



sesión extraordinaria del
 11 de abril de 1943

Gregorio Igúzquiza
 Alvaro Muñoz
 Martín Gato
 Severo del Olmo
 Gabriel Olivares
 Juan Varaschewski

En San Sebastián de los Reyes a once de abril de mil novecientos cuarenta y tres: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel González Miguel, y con asistencia de los Sr. que se expresan al margen y en la Casa Concejil previa citación atendida con la debida antelación se procedió



a dar lectura del acta de la ultima que fué aprobada.
Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya expusieron
en las oportunas convocatorias, el objeto de la presente sesión
era el de aprobar con carácter definitivo las cuentas municipales
por las aprobadas provisionalmente en su día, correspondientes
a los ejercicios de 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940
y 1941, las cuales han sido expuestas al público, ennumeradas por
el Sr. Concejal Penedas y examinadas minuciosamente por la
Comisión de Hacienda, habiendo uno y otro emitido dictamen
que consta en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos dictámenes, por el Sr.
Concejal Secretario, del que resulta que dichas cuentas están debida-
mente fijadas y justificadas, el Sr. Presidente anunció que iba a
proceder a la votación y no habiéndose opuesto contra las referi-
das cuentas objeción alguna, fueron aprobadas por Unanimitad.

Seguidamente el Ayuntamiento acordó que en cumplimiento
de lo dispuesto en el artículo 81 del Estatuto municipal, sea pu-
blicado el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia
a los efectos procedentes.

Así mismo se acordó a los efectos determinados por la D. O. de
15 de Diciembre de 1925, fijar el tipo de jornal medio de un
brazo en la localidad a fines de Octubre de 1944, en el año en
curso y abastecimiento de 1944, el de ocho pesetas, comunicándose
a la Caja de Oculista de Madrid n.º 3.

Y den contribución con 75 pesetas a los folios de la Península Santa.
Y den Autorizar a D. José Odonato Moreno, ocho días de permiso
para asuntos familiares.

Y den se adquiere una caba para el servicio de mataderos en
carga a un Capitán.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a
las tres horas firmando los concuerdos de todo ello como Sen-
tencia de los Sr.



Fuente Miguel

Yegueras Gabriel Olivares
Juan Narciso de Martin Lato

por Odonato

Sesión ordinaria del día en San Sebastián de los Reyes a las diez horas del día diez y
seis de Abril de 1943
de Abril de mil novecientos cuarenta y tres; bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Fidel González Miguel, se reunieron en la
Concejalía los Sr. Concejales que al margen se expresan, con
objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la que

AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián
de los Reyes
Alvaro Muñoz